



Salta, 3 de diciembre de 2015

EXP-EXA N° 8.639 /2015

RESCD-EXA: N° 866/ 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Informática de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario Estudiantil de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas a fin de realizar actividades en el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Carreras de Informáticas - PROMINF; y

CONSIDERANDO:

Que resulta de especial importancia que la Facultad proporcione información a sus egresados y actúe como nexo entre la demanda y la oferta de trabajo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 24/11/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Informática.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 03/12/15 aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Becario de Formación para realizar actividades en el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Carreras de Informáticas – PROMINF, con las características que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Imputar el mencionado cargo de Beca de Formación al financiamiento contemplado en el Proyecto PROMINF 2013-2016, ítem A.2.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de mérito entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Secretaría de Extensión y Bienestar y Departamentos de la Facultad. Publíquese en transparentes. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MG


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa



ANEXO I de la RESD-EXA N° 866/2015

Lugar donde se realizarán las actividades: Centro de Cómputos de la Universidad.

Periodo de duración: seis (6) meses.

Carga horaria: dieciocho (18) horas semanales.

Estipendio mensual: pesos mil ochocientos (\$ 1.800).

Perfil de los Becarios: Ser alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, preferentemente con conocimientos sobre Base de Datos y Desarrollo Web.

Función: Desarrollar un portal para graduados que se vincule con los sistemas de información universitaria desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación, SIU Guaraní, SIU Kolla y con una base de datos de Bolsa de Empleo.

Tutores: Dionicio Corrillo y Franco Zaneck

Requisitos

- Ser estudiante regular de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en el último año previo la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Incompatibilidades

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSA)
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

G

Se
1



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA N° 866/2015

Cronograma:

Publicación: 21 de diciembre de 2015 al 19 febrero de 2016.

Inscripciones: 22 a 26 de febrero de 2016.

Cierre de Inscripciones: 26 de febrero de 2016 a hs. 17:00.

Los interesados deberán presentar:

Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Curriculum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 17,00 hs.


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa